

Boletín informativo

Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO ERM ESG 2018) y el Desarrollo Sostenible

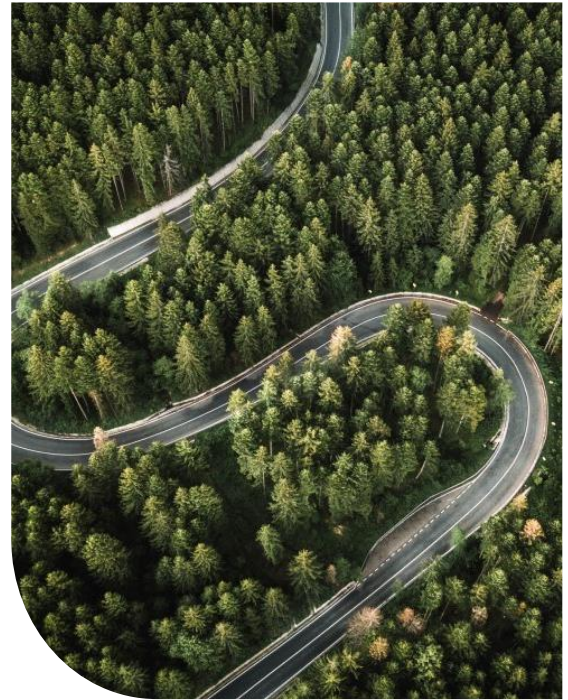
02 junio 2023 10 minutos de lectura

I. Antecedentes

Comencemos reconociendo que todas las entidades, incluidas las empresas, los gobiernos y las organizaciones sin fines de lucro, se enfrentan a un panorama en evolución de problemas y riesgos: ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés o ASG en español), que pueden afectar su rentabilidad, éxito e incluso supervivencia.

A partir del establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, y aprobada en Asamblea General en septiembre de 2015, el desempeño no financiero, particularmente el referido a las dimensiones ambiental, social y de gobierno corporativo (indicadores ESG), han tomado mayor relevancia en la gestión empresarial. Los indicadores ESG constituyen para las empresas una herramienta destinada a medir el progreso hacia el logro de los objetivos estratégicos de la sostenibilidad y generan información cuantitativa y cualitativa sobre las esferas ambiental, social y de gobierno corporativo, y a su vez, cómo éstos inciden en el desempeño financiero de la empresa

Adicionalmente, el *Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO)* publicó en el año 2018, una guía orientadora para ayudar a las entidades a comprender mejor el espectro integral de los riesgos ERM ESG y a gestionarlos y divulgarlos de manera efectiva. Asimismo, esta guía está diseñada para ayudar a los profesionales de la gestión de riesgos y la *Sostenibilidad*, con base en el riesgo empresarial, los conceptos y procesos de gestión de éstos (COSO ERM ESG) relacionados con el cumplimiento de ley, las nuevas tendencias normativas y regulatorias, y su relación con los objetivos de las empresas.



Cabe destacar que el *Desarrollo Sostenible* implica un cambio de paradigma en la concepción del crecimiento de la sociedad en donde el desarrollo no sólo debe ser capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sino también futuras. Bajo esta concepción, el crecimiento económico debe contribuir a la igualdad e inclusión social y la preservación de los recursos naturales o ambientales. Todo esto, inevitablemente, también impacta en el entendimiento y la forma en que se deben hacer negocios y cómo deben operar las empresas.

“La capacidad que tenga una empresa para gestionar los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza demuestra el liderazgo y la buena gobernanza que son tan esenciales para el crecimiento sostenible, por lo que estamos integrando cada vez más estos asuntos en nuestro proceso de inversión. Las empresas deben preguntarse: ¿Qué función desempeñamos en la comunidad? ¿Cómo estamos gestionando nuestro impacto en el medio ambiente? ¿Estamos trabajando por crear una fuerza laboral diversa? ¿Nos

estamos adaptando al cambio tecnológico? ¿Estamos proporcionando la capacitación y las oportunidades que necesitarán nuestros empleados y nuestra empresa para adaptarse a un mundo cada vez más automatizado? ¿Estamos utilizando las finanzas del comportamiento y otras herramientas para preparar a los trabajadores para su jubilación, de modo que sus inversiones les ayuden a alcanzar sus metas?”

Larry Fink, CEO BlackRock, año 2018

¿Porque están sucediendo los cambios y tendencias antes mostradas?. El incremento del flujo de datos, el acceso a información, la evolución tecnológica, la globalización, internet, redes sociales, y otras tantas revelaciones de finales de siglo XX, y las bases que esto deja para lo que será el desarrollo del siglo XXI, está cambiando radicalmente y en forma muy veloz la concepción de cómo el ser humano debe actuar, comportarse, producir, y relacionarse con su entorno. Este contexto está elevando la sensibilidad y reacción de la sociedad a situaciones que no compartan un “sentido común”, marcando una agenda cada vez más exigente para el tratamiento de situaciones sociales y ambientales que difícilmente (por no decir imposible) puedan sostenerse en el tiempo. Y por supuesto, esto está afectando directamente a la concepción de cómo deben hacerse los negocios, el rol de las finanzas, cambios regulatorios, y por ende, al replanteo de los propósitos, estrategias, y modelos de negocios que las empresas u organizaciones deben considerar si quieren sostenerse en el tiempo.

Un caso muy representativo de este cambio de paradigma en el sector privado, es la modificación en la declaración de propósito hecha en el año 2019 por parte del *Business Roundtable* de USA. Esta organización representa a las principales compañías estadounidenses y, mediante la firma de los ciento ochenta y un (181) CEO’s de las compañías que representan, decidió cambiar el propósito por el cual existen las empresas, a saber: “..... reconocer y asumir el compromiso (y necesidad) de crear valor no solo para los accionistas, sino también para los grupos de interés (stakeholders) y sus intereses de largo plazo...”.

Este cambio de declaración podría considerarse un hito histórico considerando los antecedentes de esta organización. A lo largo del siglo XX el propósito de las

empresas y sus estrategias corporativas mayormente se basaron en el paradigma dominante representado por la famosa frase del premio Nobel de economía Milton Friedman, “... el único objetivo de las empresas es crear valor para los accionistas”. En este sentido el *Business Roundtable* (organización que nace en el año 1972) modificó en el año 2019 su declaración de propósito que originalmente se alineaban a las ideas de Milton Friedman, pasando a un propósito alineado al **Desarrollo Sostenible**.

Es importante resaltar que, generalmente, las empresas tienen acciones de **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**. No obstante, todas las acciones deben entenderse dentro de un mismo nivel de madurez corporativo. Entender la perspectiva y la madurez en que se encuentra la empresa en estos temas, es una forma para diagnosticar y elaborar estrategias de abordaje a la Sostenibilidad corporativa, con la mirada puesta en definir una hoja de ruta que le permita ir logrando objetivos intermedios y la transformación que necesita la empresa para adaptarse al nuevo contexto de negocios que plantea la Sostenibilidad.

II. COSO ERM (Enterprise Risk Management) y el Desarrollo Sostenible (Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobierno)

La gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobierno (ESG), analiza y resalta los aspectos más relevantes de la guía de implementación de gestión de riesgos ESG publicada en el año 2018 por el *Comité COSO* y en relación con *COSO ERM* (ver la siguiente Figura), la cual se centra en una guía orientada a partir de su marco general de la Gestión de ERM y su cumplimiento vinculado con la integridad, estrategia y ejecución efectiva.



Principios ERM, evaluación de riesgos COSO

Figura. COSO ERM

El Marco COSO ERM, define ERM como “la cultura, las capacidades y las prácticas que las organizaciones integran con la definición de la estrategia y el desempeño con el propósito de gestionar el riesgo a la hora de crear, preservar y materializar el valor”.

Numerosas entidades tienen estructuras y procesos de ERM para identificar, evaluar, gestionar, monitorear y comunicar los riesgos. Incluso, en ausencia de una función formal de ERM, a menudo se definen y asumen las funciones y responsabilidades relacionadas con las actividades de gestión del riesgo en toda la empresa.

Estos procesos proporcionan una vía para que las juntas directivas y la administración optimicen los resultados con el objetivo de mejorar las capacidades de crear, preservar y, en última instancia, materializar el valor. Si bien la administración tiene muchas opciones para aplicar las prácticas de ERM y ninguna metodología es universalmente mejor que las otras, los estudios han demostrado que una gestión de riesgos madura puede conducir a un mayor rendimiento financiero.

El aprovechamiento de estas estructuras y procesos también puede ayudar a las organizaciones a identificar, evaluar y responder a los riesgos ESG. Dado que estos riesgos pueden ser complejos o desconocidos para las organizaciones, COSO elaboró la guía (COSO ERM ESG 2018) con el propósito que las entidades puedan comprender y gestionar mejor el espectro completo de riesgos asociados a temas ESG.

En este orden de ideas, las organizaciones como el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y la Global Reporting Initiative (GRI), entre otras, también proporcionan listas de los posibles problemas que podría abarcar la definición de ESG.

El documento de COSO ERM 2017, define el riesgo como "... la posibilidad que se produzcan eventos que afecten el logro de la estrategia y los objetivos empresariales". Esto incluye tanto los efectos negativos (como una reducción en los objetivos de ingresos o daños a la reputación) como los positivos (es decir, las oportunidades, tales como el surgimiento de un mercado emergente para nuevos productos o iniciativas para el ahorro de costos).

Tal y como lo plantea COSO ERM ESG, la pregunta sería, ¿Por qué los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza son importantes para las organizaciones?.

Los riesgos ESG no necesariamente son nuevos. Las corporaciones, las organizaciones, los gobiernos y los inversores, en particular, llevan muchos años tomando en consideración los riesgos asociados a la gobernanza, con especial énfasis en aspectos como la contabilidad financiera y las prácticas de presentación de informes, la función del liderazgo y la composición de las juntas directivas, las normas contra sobornos y corrupción, la ética empresarial y la remuneración a los ejecutivos.

Sin embargo, en las últimas décadas y particularmente en los últimos diez (10) años la prevalencia de los riesgos asociados a temas ESG se ha incrementado rápidamente. Además de un claro aumento en la cantidad de cuestiones ambientales y sociales que las entidades deben tomar en consideración, la supervisión interna, la gobernanza y la cultura interna, todas éstas necesarias para gestionar los riesgos y por tanto, requieren mayor atención.

Cada año, el *Informe de Riesgos Globales del Foro Económico Mundial* hace un estudio entre empresas, gobiernos, la sociedad civil y líderes de opinión, con el fin de comprender cuáles son los riesgos principales en términos de impacto y probabilidad. Durante la última década estos riesgos han cambiado considerablemente.

En el año 2008 solo se incluyó un riesgo social, las pandemias, entre los cinco (5) riesgos principales en términos de impacto. En el año 2018, cuatro (4) de los cinco (5) riesgos principales fueron ambientales o sociales, incluyendo fenómenos meteorológicos extremos, las crisis del agua, los desastres naturales y los fallidos esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático.

El *Foro Económico Mundial (FEM)* también resalta la interconexión cada vez mayor que existe entre los riesgos ESG entre sí mismos, así como con otras categorías de riesgos; en particular, la compleja relación entre los riesgos ambientales o las crisis del agua y problemas sociales como la migración involuntaria.

En el mundo empresarial este panorama cambiante implica que los riesgos asociados a ESG, que en otro momento fueron considerados "cisnes negros", ahora son mucho más comunes y pueden manifestarse más rápida y significativamente. En USA, un informe de la *Society for Corporate Governance* determinó que estos problemas a menudo, aunque no siempre:

- Se derivan de un riesgo o impacto inherente en las operaciones o productos básicos
- Tienen el potencial de dañar significativamente el valor intangible, la reputación o la capacidad de una empresa para desarrollar sus actividades
- Están acompañados de un interés persistente de los medios de comunicación, de partes interesadas organizadas y de debates sobre las políticas públicas asociadas que podrían magnificar el impacto de la posición o práctica actual de una empresa y aumentar el riesgo (o la oportunidad) reputacional generado por un cambio en las políticas o las prácticas de la empresa

La siguiente Figura, se muestra el ritmo cada vez mayor con el que ciertas organizaciones han fracasado en gestionar los riesgos ESG y los impactos que ese fracaso produce en la reputación, la lealtad del cliente y el rendimiento financiero. En muchos casos los medios de comunicación, las redes sociales y las campañas de organizaciones no gubernamentales desempeñan el papel de poner estas materias al alcance de la sociedad civil y de la organización.



Figura. Ejemplos de organizaciones que han experimentado impactos relacionados con ESG

<https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#search/coso/KtbxLrjVjNTgfWCcftgWSMSqWsKwIRbML?projector=1&messagePartId=0.1>

Existe también un interés cada vez mayor de los inversores por entender cómo las organizaciones identifican y responden a los riesgos asociados a temas ESG. En los últimos años, en USA las propuestas ambientales y sociales han representado cerca del cincuenta por ciento (50%) de las propuestas presentadas por los accionistas, lo que representa la mayor categoría de propuestas (las otras categorías incluyen juntas directivas, estratégicas o contra fusiones, asuntos de remuneración o rutinas y otras).

En el año 2018, entre las propuestas de los accionistas relacionadas con temas ambientales y sociales que llegaron a votación, hubo algunos de temas de gran relevancia, como el gasto político y las actividades de los grupos de presión, las emisiones de gases de efecto invernadero, los informes sobre Sostenibilidad, la diversidad y el carácter inclusivo, los derechos humanos, el control de armas y los medicamentos de venta bajo receta médica.

Las propuestas de los accionistas, centradas en la gobernanza tuvieron relación con asuntos pertinentes a las juntas directivas, como la elección de los directores y la remuneración de estos y de los ejecutivos. Cabe destacar el respaldo cada vez mayor que dan los inversores a las cuestiones ambientales; por ejemplo, en los últimos años las propuestas relacionadas con el clima han recibido apoyo mayoritario en las votaciones de las juntas de empresas de gran capitalización como ExxonMobil, Occidental Petroleum, PPL Corporation y Anadarko.

Estos resultados de votación por poder (proxy) no son sorprendentes, dada la creciente atención que prestan los grandes inversores institucionales a la inversión responsable y a la manera en que las empresas están afrontando los desafíos sociales y ambientales para lograr un crecimiento sostenido a largo plazo.

Anteriormente limitado a un pequeño conjunto de inversores, el enfoque en la inversión en ESG se ha extendido hasta los fondos mutuales, los fondos negociados en bolsa y los fondos de capital privado. Los mayores inversionistas pasivos del mundo, entre ellos BlackRock, que tiene USD\$6,3 millardos en activos administrados, State Street Global Advisors (USD\$2,9 millardos) y el Fondo Estatal de Pensiones de Japón (USD\$1,4 millardos) han adoptado la causa y las consideraciones de ESG en sus inversiones, sus compromisos, sus prácticas de gestión del riesgo y de marketing.

Como mencionamos anteriormente, la [guía publicada por COSO 2018 vinculada con la implementación de gestión de riesgos ESG](#), tiene como objetivo abordar la gestión de riesgos de acuerdo al nuevo contexto de negocio que implica el *Desarrollo Sostenible*. COSO afirma que la gestión de riesgos contribuye a la mejora de selección de estrategias organizacionales, permitiendo alinear los recursos disponibles con la misión y visión que la organización defina. Para todo esto, el marco general de COSO está conformado por cinco (5) componentes que deben trabajarse para la gestión de riesgos, a saber:

Gobierno y Cultura: ¿Cuáles son los elementos clave que deben gestionarse para que la organización opere en pos de su misión, visión y valores?

Estrategia y Definición de Objetivos: ¿Cuáles son las estrategias y objetivos que deben considerarse y gestionarse en pos del cumplimiento de la misión y visión de la organización?

Desempeño: ¿Cuáles son los riesgos que atentan contra el cumplimiento de la estrategia y objetivos definidos? ¿Qué respuestas se da frente a los riesgos identificados?

Revisión y monitoreo: ¿Qué tan vigente se encuentra la gestión de riesgos y capacidades al cambio de contexto interno y externo del negocio?

Información, Comunicación y Reporte: ¿Qué tipo de información se comunica y reporta, tanto internamente como externamente? ¿Sobre qué base tecnológica se apoya esta información?

A continuación, se describen cada uno de los mencionados componentes de *COSO ERM ESG*.

Gobierno y Cultura

El órgano de gobierno es el encargado de llevar adelante la estrategia de la empresa de acuerdo a la *Misión* y *Visión* definida por la organización, debiendo lograr una cultura organizacional que sea canalizadora de los *Valores* con los que se pretenda lograr el propósito de la empresa. Es así como la *Misión* propone migrar la organización hacia el nuevo paradigma de creación de valor para sus grupos de interés, entre los que se incluye a los/las accionistas. Si bien esto es así, para que este cambio se traduzca en gestión, el Gobierno Corporativo es fundamental.

En respuesta a este cambio de misión organizacional, los órganos de gobierno de muchas empresas y organizaciones están asumiendo compromisos y declaraciones en aras de avanzar a una gestión sostenible y el equilibrio del triple impacto (económico, social, ambiental) que producen sus actividades. La forma de asumir estos compromisos suele ser, por ejemplo, adhiriendo y comprometiéndose a trabajar en favor de los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, como también adoptando objetivos organizacionales que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunas empresas están asumiendo compromisos más específicos: por ejemplo en relación al Cambio Climático adhiriéndose a iniciativas como “Cuidando el Clima” o “Business Ambition for 1.5°”, o en relación a temas de género como “Principios e Empoderamiento de la Mujer”, entre otras.

La *Misión* y *Visión*, deben cumplirse por medio de decisiones y conductas de quienes forman parte de la organización y en sintonía con los *Valores* que propone la misma.

Cuando el órgano de gobierno de la organización asume formalmente compromisos ambientales y sociales, como los mencionados anteriormente, los *Valores* también deben ir en el mismo sentido. Hablamos de *Valores que se basen en comportamiento éticos en pos de los Derechos Humanos y el Medio Ambiente*. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las declaraciones de *Valores* de nada sirven si el órgano de gobierno no trabaja para desarrollar una *Cultura* de trabajo que los transforme en realidad, es decir, queda en la anécdota si la cultura de trabajo sigue basándose en la maximización de utilidades únicamente para los/las accionistas en vez de considerar a todos los grupos de interés.

Estrategia y Definición de Objetivos

La empresa u organización debe realinear su estrategia para abordar las prácticas comerciales responsables, entendiendo que puede obtener de esto una ventaja sobre la competencia y contribuir al éxito a largo plazo de la organización. Aquí, la empresa entiende a la *Sostenibilidad* como una estrategia de negocio. La gestión de los aspectos sociales, ambientales, y de gobernanza, son un componente fundamental de la estrategia y éxito del negocio.

NOTA: Sistematizar la escritura de la "misión", a veces mayúscula la "m", otras en "minúscula"

En este sentido, la empresa u organización debe demostrar que se encuentra convencida que existen oportunidades en relación a la *Gestión Sostenible*. Por esto, los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza empieza a ser tratados en Junta Directiva como parte de la discusión de la estrategia del negocio.

Bajo esta perspectiva, la empresa u organización incorpora la *Gestión Sostenible* desde una perspectiva de gestión de riesgos y los potenciales impactos negativos de no avanzar en forma más proactiva. Por tanto, la empresa u organización mostrara signos de proactividad en relación a la *Gestión Sostenible* al ver que la inacción puede tener un costo muy alto, además de vislumbrar oportunidades en relación al tratamiento de la RSE.

Desempeño

Con el propósito de comprender la complejidad de este componente, se pueden determinar algunas de las características relevantes de los riesgos ESG que los hace diferentes:

- Son intrínsecamente difíciles de predecir (por ejemplo, incumplimientos en materia de derechos humanos en un proveedor extranjero).
- Difíciles de identificar al ser nuevos o emergentes (por ejemplo, evolución legislativa futura como respuesta al cambio climático).
- Difíciles de cuantificar y comunicar en el contexto del lenguaje y los objetivos empresariales (por ejemplo, como evaluar en términos de costo/beneficio posibles actitudes contra la diversidad). Situarse más allá del alcance de la empresa u organización (por ejemplo, protección de una especie que requiere de una actuación conjunta del sector y/o de las administraciones implicadas). Se requiere tomar en cuenta, eventos menos probables, aunque con impactos potencialmente significativos (cisnes negros).

En este orden de ideas, en muchos casos no se dispone además de registros históricos de probables eventos, por su novedad, que den soporte a un cálculo de probabilidad e impacto y vinculados con tendencias a largo plazo donde la empresa u organización no tiene el foco de su acción gerencial (por ejemplo, la dificultad de acceder a un determinado recurso en el futuro). No obstante, se requerirá definir la mejor estimación.

Los riesgos ESG pueden afectar a la empresa en muchas áreas al estar normalmente más interconectados con otros. Como puede deducirse, una gestión de estos riesgos orientada a reducir o eliminar su impacto, o su probabilidad de ocurrencia, puede no ser siempre posible. Desde esta perspectiva, es muy importante la aplicación del *COSO ERM* vinculado con los riesgos ESG, publicado por *COSO en el año 2018*. Para los riesgos más difíciles de evaluar, la respuesta de la empresa u organización puede centrarse en fortalecer su resiliencia, y su capacidad de recuperación, mediante el diseño de estrategias y planes orientados a la:

- *Gestión de Crisis*: que establezcan procesos, portafolio de respuestas pre-aprobadas y, escalas de respuestas graduales previamente conocidas.
- *Continuidad del Negocio*: que preparan para los impactos en el caso de riesgos inesperados.
- *Identificación de escenarios*: que visualizan varios escenarios posibles basados en tendencias con el análisis de sus amenazas y oportunidades.

Por otro lado, se requiere considerar sobre los riesgos ESG, los sesgos. En otras palabras, los sesgos sobre la resistencia a la asignación de recursos para los riesgos ESG. Para combatir esta tendencia, *COSO* sugiere el desarrollo de un "business case", que ayude a la empresa u organización a ir más allá de los sesgos. Esta técnica permite demostrar que la respuesta ante un riesgo ESG, no es un problema operacional más, ya que en ocasiones se requiere de una respuesta a nivel estratégico. En este caso el "business case" puede ayudar a los inversores a comprender una asignación de recursos determinada en el medio o largo plazo.

Revisión y monitoreo

Debido al reciente incremento de la consciencia pública, las políticas enfocadas a las dimensiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo, han adquirido una importante notoriedad para el sector empresarial. En la Unión Europea la normativa requiere que las grandes empresas, es decir aquellas que cotizan en bolsa, divulguen información pertinente sobre aquellos desafíos sociales y ambientales que se presentan de manera cotidiana en el día a día. Ante las distinguidas características que presentan las empresas familiares tales como la preocupación por la reputación de las familias o la reluctancia a ceder el control de las mismas, plantean el preguntarse si el desempeño en cuanto cumplimiento o interés de atender criterios ESG, es el mismo en comparación con empresas no familiares

La empresa u organización, deberá diseñar una hoja de ruta con criterios e indicadores para la incorporación de los riesgos *COSO ERM ESG*, para ello se requiere una investigación de corte cualitativa con la técnica de la revisión documental en dos fases, una primera heurística de búsqueda de fuentes como investigaciones, informes institucionales, informes empresariales, entre otros; la segunda fase consiste en el análisis de las fuentes a partir de tres temáticas, a saber: (i) el desarrollo de la sostenibilidad en el marco de la cultura organizacional, (ii) los estándares de *ASG* más importantes y vigentes y (iii) los indicadores del *Global Reporting Initiative (GRI)* que potencialmente pudieran ser usados por la Bolsa de Valores en los diferentes países para el cumplimiento de los *Principios de Inversión Responsable (PRI)*.

Los resultados indican que la cultura organizacional desde el liderazgo y la comunicación son las primeras fases para el *Desarrollo de la Sostenibilidad* al interior de la empresa u organización, permitiendo así el cumplimiento de fases y estrategias, en segundo lugar que los estándares internacionales son diversos pero apuntan al cumplimiento de los *ODS* y de la sostenibilidad a nivel global de manera que cada empresa puede adaptarse a ellos de acuerdo con sus contextos y necesidades. Además, los estándares desde

el *GRI* permiten los procesos de planificación, implementación y monitoreo, se seleccionan por ser los más idóneos para la presentación de informes *ESG* en las entidades tanto nacionales como internacionales.

Diversas escalas y puntuaciones han sido utilizadas para valorar los criterios *ESG* en una empresa u organización con base en el compromiso de tipo *ESG*, el cual provee de información detallada de carácter ambiental, social y de gobierno corporativo. De aquí que se requiere contar con indicadores relacionados con la diversidad, la inclusión, la fuerza laboral, la calidad del empleo, la salud y la seguridad. Se pueden utilizar modelos de regresión lineal, por medio de los cuales se pueden evaluar el efecto que tiene la influencia de los accionistas de la empresa u organización en su desempeño de la *RSE* y en consecuencia el apego a los criterios *ESG*. Todo ello tomado en cuenta los diversos mecanismos de gobierno corporativo y el mantenimiento del control sobre la empresa u organización para conservar su riqueza socioemocional.

A continuación, se lista un conjunto limitado de indicadores que pudieran ser desarrollados y adaptados en la empresa u organización, para su monitoreo.

| Ambiental | Indicador a desarrollar |
|----------------------------------|---|
| Uso de Recursos | 1. La empresa cuenta con un sistema de administración ambiental. |
| Reducción de Emisiones | 2. La empresa implementa estrategias para la reducción de emisiones, efluentes y residuos. 3. La empresa hace uso de energías renovables. |
| Logística de Procesos | 4. La empresa reporta y monitorea la dimensión ambiental. 5. La empresa cuenta con estrategias para asegurar el cumplimiento normativo de las políticas ambientales. 6. La empresa se hace responsable y se apega a la normatividad de la región correspondiente, por el impacto ambiental generado durante alguno de sus procesos de funcionamiento. |
| Innovación de Procesos | 7. La empresa demuestra mejoras en los procesos de impacto ambiental. 8. La empresa desarrolla nuevas tecnologías, procesos y/o productos a favor del medio ambiente. |
| Social | |
| Derechos Humanos | 9. La empresa genera políticas que se refieren a los derechos humanos. 10. La empresa reporta asuntos respectivos a los derechos humanos. |
| Prácticas Laborales | 11. La empresa cuenta con políticas que establecen igualdad de oportunidades 12. La empresa atiende y realiza prácticas en favor a la igualdad de oportunidades y diversidad. 13. La empresa cuenta con un sistema de seguridad y salud ocupacional. 14. La empresa cuenta con programas de capacitación que favorecen el desarrollo de los empleados. 15. La empresa fomenta prácticas destinadas a la creación y seguridad de empleo. 16. La empresa promueve el garantizar el equilibrio entre el trabajo y la familia. |
| Stakeholders | 17. La empresa atiende políticas orientadas al trabajo caritativo y acciones en favor del cuidado y desarrollo de la comunidad. 18. La empresa cuenta con políticas para generar y preservar relaciones de calidad con clientes y proveedores. 19. La empresa cuenta con un sistema de administración en función del manejo ambiental. 20. La empresa publica información sobre su gestión a las partes interesadas en general. |
| Responsabilidad del Producto. | 21. La empresa se compromete a producir bienes y servicios de calidad 22. La empresa cuenta con un código de ética estructurado. 23. La empresa cuenta con un sistema y políticas que atiendan y regulen cuestiones éticas en términos individuales y corporativos. 24. La empresa implementa medidas para prevenir y contrarrestar prácticas de competencia desleal y corrupción. 25. La empresa incorpora prácticas dirigidas a la mejora de los principios del gobierno corporativo |
| Estructura de la junta directiva | 26. La empresa cuenta con una junta directiva formalmente establecida y estructurada. 27. La empresa promueve la igualdad de trato con cada uno de sus accionistas y miembros de la junta directiva |
| Estrategia Tipo RSE | 28. En conjunto, la junta directiva y la alta gerencia de la empresa abordan criterios de tipo ESG, así como una gestión de riesgos y oportunidades. 29. La empresa promueve iniciativas y estrategias que mejoren el desempeño en las dimensiones ESG. 30. La empresa divulga las dimensiones económicas, sociales y ambientales en sus procesos de toma de decisiones. |

III. COSO publica una nueva guía complementaria para lograr un “control interno sobre los informes de sostenibilidad” (ICSR) efectivo

El 30 de marzo de 2023, el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) publicó un estudio con orientación complementaria para organizaciones titulado “Lograr un control interno eficaz de los informes de sostenibilidad (ICSR)”. La guía utiliza como base el Marco Integrado de Control Interno (COSO 2013) reconocido a nivel mundial.

[https://www.coso.org/SitePages/COSO-Releases-New-\(ICSR\)-Supplemental-Guidance.aspx?web=1](https://www.coso.org/SitePages/COSO-Releases-New-(ICSR)-Supplemental-Guidance.aspx?web=1)

La nueva guía, que amplía COSO 2013 (Marco Integrado de Control Interno), es particularmente oportuna dadas las próximas regulaciones finales sobre riesgo climático de la SEC de USA y los estándares globales de la Junta Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB).

Los aspectos notables de la guía incluyen:

- Referencias al papel de la función de auditoría interna en los informes de sostenibilidad.
- Temas clave a considerar a medida que las organizaciones continúan su viaje hacia el establecimiento y mantenimiento de un sistema efectivo de control interno sobre la información comercial financiera y sostenible.
- Información de empresas que están liderando el camino para ayudar a establecer más firmemente la práctica dentro de la profesión de auditoría interna.

Si bien las organizaciones han seguido en gran medida su propio viaje hacia los informes de sustentabilidad hasta este punto, las normas y regulaciones futuras han proporcionado el impulso para una acción más rápida. Esta guía recientemente publicada es una oportunidad para que los directores ejecutivos de auditoría se

comprometan con sus Comités de Auditoría y el equipo de gestión de riesgos para ayudar a su organización a generar confianza en sus informes de sustentabilidad entre sus partes interesadas internas y externas.

[https://www.coso.org/SitePages/COSO-Releases-New-\(ICSR\)-Supplemental-Guidance.aspx?web=1](https://www.coso.org/SitePages/COSO-Releases-New-(ICSR)-Supplemental-Guidance.aspx?web=1)

Conclusiones

A partir de la publicación de los ODS por parte de la ONU en 2015 y luego de la emisión en el año 2018 de la guía COSO ERM ESG por parte del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), los criterios ESG para la valoración del desempeño financiero/no financiero en el sector empresarial, han cobrado cada vez mayor relevancia, dado que las empresas trabajan en acciones sostenibles, y por lo tanto han adoptado estrategias e indicadores para medir los riesgos en las dimensiones ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG).

En cuanto a la matriz de indicadores ESG, contribuye en diferentes áreas de la literatura internacional, ya que pueden aplicarse como criterios de inversión y autoevaluación para empresas comprometidas con el medio ambiente, la sociedad y los mecanismos de gobierno corporativo. Además, la matriz de indicadores ESG se conforma de treinta (30) elementos, de los cuales ocho (8) pertenecen a la dimensión ambiental, trece (13) a la social y nueve (9) a la dimensión de gobierno corporativo.

Definitivamente, la sociedad en general, demanda cada vez más, que las empresas tengan en cuenta el impacto que pueden ocasionar en el medioambiente, y los criterios COSO ERM ESG son muy valorados por los consumidores e inversionistas que apuestan por una economía circular y próspera, por lo que motivar a la empresa familiar latinoamericana a generar estrategias y medir su impacto.

Cómo podemos ayudar

Esperamos que la información le resulte útil. Si desea ampliar cualquiera de los puntos planteados, contacte con nuestros profesionales en www.grantthornton.com.ve



Jorge E. Gómez C.
Socio
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com

Sobre nosotros

Somos una red global de 68 000 personas en firmas miembro en 147 mercados con un objetivo común: ayudarlo a alcanzar sus ambiciones. Es por eso que nuestra red combina la escala y la capacidad global con conocimientos y comprensión locales. Entonces, ya sea que esté creciendo en un mercado o en muchos, buscando operar de manera más efectiva, administrando el riesgo y la regulación, o obteniendo valor para las partes interesadas, nuestras firmas miembro tienen las capacidades de auditoría, impuestos y asesoría que necesita con la calidad que espera. En Venezuela, desde el año 1999 formamos parte de la red de Grant Thornton International.